



Universidad
Pontificia
de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2026-2027

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Máster de Formación Permanente en Terapia Orofacial y
Miofuncional

Modalidad de la asignatura: Presencial

DATOS BÁSICOS

Módulo	Trabajo Fin de Máster
Tipología	Obligatoria
Modalidad de impartición	Presencial / Supervisada
Créditos	7 ECTS
Calendario	Del 8 de enero de 2027 al 1 de septiembre de 2027
Idioma	Español
Profesor responsable	Jorge Chamorro Sánchez
E-mail	jchamorro@upsa.es
Tutorías	Lunes de 8:00 a 10:00 h. Miércoles de 10:00 a 12:00 h.
Otros profesores	▪ Dr. Jorge Chamorro Sánchez. (Profesor Titular UPSA. Director del Máster en Terapia Orofacial y Miofuncional). ▪ Dr. Arturo de Paz Sánchez (Cirujano Oral y Maxilofacial, Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Universidad de Salamanca) ▪ Dr. José Ángel de Arriba de la Fuente. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Asociado a la UPSA. ▪ Dra. Covadonga Monte. Profesor doctor de la UPSA acreditado con experiencia en investigación. Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. ▪ Dr. Santiago Estévez. Licenciado en Medicina – Especialista en ORL y patología CVF. Profesor en la UPSA. ▪ D. José Luis Parda. Licenciado en Medicina – Especialista en ORL y patología CVF. Doctor en Medicina. Profesor en la Universidad de Salamanca.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo de fin de máster es un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un profesor tutor. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias adquiridas asociadas al título de máster. El TFM debe ser un trabajo original realizado por el estudiante, cuyo contenido puede corresponder a una de las siguientes modalidades:

- Trabajo teórico de revisión, actualización teórica y/o metodológica sobre un tema relacionado con la especialización en cualquiera de sus ámbitos de aplicación.
- Planteamiento de una investigación empírica (fundamentación y diseño) como respuesta a una pregunta actual en el ámbito de estudio del tema asignado al TFM
- Estudio de caso: análisis de un caso (puede ser una persona, organización o programa) que refleje los posibles efectos de un tratamiento o la evolución de un problema.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- R18 Aplicar métodos de investigación y análisis de datos para abordar un problema o tema específico relacionado con su área de estudio y desarrollo profesional, contribuyendo al desarrollo del de la especialidad y proporcionando una base para futuras investigaciones.
- R19 Ser capaz de profundizar en un tema específico relacionado con la especialidad del máster y presentar una investigación original y relevante.
- R20 Ser capaz de presentar y defender los resultados de la investigación de manera clara y efectiva, tanto oralmente como por escrito

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

- El Trabajo Fin de Máste (TFM) es una materia obligatoria del plan de estudio del Máster en Formación Permanente en Terapia Orofacial y Miofuncional cuya superación es imprescindible para la obtención del título.
- El TFM tiene 7,0 créditos y su objetivo esencial es la demostración por parte del o de la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título de postgrado.
- El TFM es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este

tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de asistir y orientarlo en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

- La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFM corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad será compartida con los tutores/as, los cotutores/as y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.
- El TFM tiene que ser un proyecto orientado al desarrollo de una profundización o una innovación hacia el área profesional. El trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas, e incorporar competencias nuevas, relacionadas específicamente con el TFM (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridas anteriormente), así como dar solución eficiente a los problemas que deriven del mismo.
- El TFM se incluirá cada curso académico en la Guía Docente de la asignatura, que será publicada en la intranet de la titulación.

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La total realización del TFM ha de ser realizado bajo la supervisión de un profesor tutor asignado, siendo este responsable de orientar y supervisar al estudiante durante la realización del mismo, velando por el cumplimiento de los objetivos fijados. Así mismo, será miembro del tribunal asignado, que evaluará y calificará a la terminación del mismo.

Es responsabilidad del estudiante el concertar y asistir a las tutorías programadas para la supervisión del trabajo.

REQUISITOS

Haber cursado los créditos teóricos correspondientes a la totalidad del máster, con excepción de los propios del TFM y de las prácticas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Es necesario para poder presentar el TFM, un informe positivo del tutor. El estudiante presentará una versión en papel y una electrónica del trabajo realizado.

- En caso de no presentar el informe positivo del tutor, el estudiante dispondrá de 5 días naturales desde la convocatoria para presentar un recurso por escrito ante el tribunal asignado del TFM. El tribunal resolverá en un plazo máximo de 5 días.
- El tribunal del TFM presentará anualmente las normas de estilo, extensión y estructura del trabajo.
- La evaluación del tutor constituye el 30% de la nota de la calificación, el 70% corresponderá al resto de los miembros del tribunal con el mismo porcentaje.
- En el caso de disconformidad con la calificación recibida, el alumno podrá ejercer sus derechos de reclamación en los mismos términos y condiciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- El alumno deberá realizar una defensa de su trabajo ante un tribunal en acto. Este tribunal estará formado por un mínimo de dos profesores, entre los que no estará el tutor/a. La presentación del TFM será evaluada de forma independiente por cada miembro del tribunal teniendo en cuenta los aspectos recogidos en sendas rúbricas. Cada miembro del tribunal calificará de 0 a 10, y la calificación final se calculará prorrateando las puntuaciones del tutor y del tribunal en una proporción de 60-40% respectivamente. La calificación admite la expresión de un decimal (RD 1125/2003, de 5 de septiembre). Para otorgar la calificación de Matrícula de Honor, los TFM que hayan obtenido una nota final de 9 o más y que sean propuestos para dicha calificación, por el tutor y todos los miembros del tribunal evaluador podrán optar a la concesión de la Matrícula de Honor.
- En la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

- Bibliografía básica será la que proporcione el profesor tutor asignado al alumno en función del tema de su trabajo.
- El alumno podrá utilizar en todo momento las instalaciones de la Biblioteca UPSA, así como de los sistemas de búsqueda electrónica a través de bases de datos especializadas.

BREVE CV DEL PROFESORADO

- Dr. Arturo de Paz Sánchez Licenciado en Medicina (Premio extraordinario) – Especialista Cirugía Oral y Maxilofacial. Múltiples investigaciones en el campo. Dictante en el territorio nacional e internacional.

- Dr. Jorge Chamorro Sánchez. Jorge Chamorro Sánchez, Profesor Titular de la UPSA. Director del Postgrado en Terapia orofacial y miofuncional desde el año 2001. Doctorado en medicina por la Universidad de Salamanca. Miembro del comité científico de la Revista Fisioterapia; miembro del consejo editor de la Revista ORL (Otorrinolaringología). Clínico e investigador en la Unidad de disfagia del Hospital Universitario de Salamanca. Autor de varios artículos científicos. Dictante en múltiples congresos nacionales e internacionales. Socio fundador de la Asociación Española para el Desarrollo del Diagnóstico y Tratamiento de la Disfagia y Miembro de la Sociedad Europea para el Diagnóstico y Tratamiento de los trastornos de la deglución.
- Dr. José Ángel de Arriba de la Fuente. Doctor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología) y Especialista en Logopedia. Desempeña las funciones de psicólogo en el Equipo de Orientación Educativa para la Discapacidad Motora de la Junta de Castilla y León, desarrollando su labor docente e investigadora como profesor de Logopedia desde el año 1989. Es autor de publicaciones sobre intervención logopédica en discapacidad motora, terapia miofuncional en parálisis cerebral, sistemas de comunicación, evaluación, utilización de tecnologías en el ámbito de la discapacidad y estrategias de formación universitaria.
- Dr. José Luis Pardal. Licenciado en Medicina – Especialista en ORL y patología CVF. Doctor en Medicina. Profesor en la Universidad de Salamanca. Colaborador en la formación práctica de los estudiantes de medicina de la Universidad de Salamanca. Experto en gestión y organización sanitaria. Máster en Audición y Lenguaje. Dictante en gran número de conferencias con carácter nacional e internacional. Director de múltiples tesis doctorales. Participación en múltiples proyectos de investigación competitivos y no competitivos.
- Dr. Santiago Estévez Alonso – Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y en Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial. Experto Universitario en Audiología. Experto Universitario en Patología de la Voz. Ejercicio profesional como Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria adscrito a la Gerencia de Atención Primaria Área V (Gijón), Servicio de Salud del Principado de Asturias. Ejercicio profesional como Licenciado Especialista en Otorrinolaringología desde Agosto 2012. Unidad de Disfagia del Hospital Universitario de Salamanca. Varias publicaciones en revistas de impacto.
- Dra. Covadonga Monte Río es Doctora en Pedagogía y ejerce como Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el Grado de Logopedia, donde imparte materias relacionadas con Trastornos de la Comunicación, Habla y Lenguaje, así como Técnicas e Instrumentos de Evaluación Logopédica. Es especialista en Discapacidad Motora e imparte también docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación, en el área de Necesidades Educativas Específicas. Ha escrito artículos relacionados con alteraciones en la alimentación, trastornos graves de la comunicación y trastornos del lenguaje escrito en la discapacidad motora